



## La figura de la Virgen María en la construcción discursiva del colectivo disidente *Católicas por el derecho a decidir* (CDD)

The figure of the Virgin Mary on the discursive construction the dissident group *Catholic women for the right to choose*

Mónica Susana Moore<sup>1</sup>

Universidad Católica de Córdoba  
monicasusana\_moore@yahoo.com.ar

**Modo de citar:** Moore, M., S. (2015). La figura de la Virgen María en la construcción discursiva del colectivo disidente *Católicas por el derecho a decidir* (CDD). *Pelicano*, 1. Recuperado de <http://pelicano.ucc.edu.ar/ojs/index.php/pel/article/view/5/3>

### Resumen

Ya es un hecho que en el interior del catolicismo, múltiples personas y grupos realizan profundas modificaciones en la construcción y vivencia de sus subjetividades.

Diversos catolicismos negocian, se enfrentan y disputan espacios, develando que el declive de la hegemonía católica no se reduce a la disminución de fieles en los templos: es creciente el número de los que, declarándose católicos, afirman que pueden serlo aun sosteniendo posturas contrarias a las enseñanzas oficiales de la Iglesia.

Un colectivo que expresa esto con particular visibilidad es el movimiento de *Católicas por el derecho a decidir* (CDD). En este artículo se analizan algunas estrategias desde las cuales se legitima su disidencia, con especial énfasis en la deconstrucción discursiva que opera sobre la imagen de la Virgen María.

**Palabras clave:** *Católicas por el derecho a decidir*, catolicismos disidentes, mujeres, Virgen María, género, derechos sexuales y reproductivos, aborto.

### Abstract

It is already a fact that numerous individuals and groups of people make radical alterations to the Catholic Faith depending on their subjectivities.

Various catholicisms negotiate, face each other and dispute positions. This process signals the fact that the decline of the Catholic hegemony cannot be reduced to the decrease of believers at church. In fact, there is a growing number of believers that consider themselves catholic even though they uphold contrary beliefs to the official teachings of the Church.

A specific group of people who openly expresses such feelings is the movement called *Catholics for a Free Choice*. In this article, several strategies used to legitimize these women's dissident ideas are analyzed. Special emphasis is put on the discursive deconstruction that works on the image of the Virgin Mary.

**Keywords:** Catholics for a Free Choice, dissident catholicisms, women, Virgin Mary, genre, sexual and reproductive rights, abortion.

### *Católicas por el derecho a decidir* en los nuevos escenarios del catolicismo

*Católicas por el derecho a decidir* (CDD) nace en Estados Unidos en 1973 bajo el nombre de *Catholics for a Free Choice* “con el objetivo de ser una voz para los miembros de la Iglesia que creen en un catolicismo liberador, desde el cual las mujeres pueden decidir de acuerdo a su libertad de conciencia sobre su sexualidad y salud reproductiva” (CDD Perú, 2009). En 1996 se crea la *Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir* en Caxandú, Brasil, con la redacción de una Carta de Principios (CDD Argentina, s/f); actualmente tiene presencia en varios países, incluida la Argentina, aunque con particular peso en México, sobre todo desde 2007, cuando se aprobó en la capital la despenalización del aborto.

Se trata de un movimiento que abreva en aportes de la teología de la liberación y de algunas teologías feministas (Tamayo, 2013), sosteniendo que la Iglesia no es monolítica, sino que tiene una rica tradición de pluralidad de pensamientos. Sus miembros consideran coherente y compatible con su identidad católica y feminista la lucha por el acceso a la

<sup>1</sup> Doctora en Semiótica (UNC). Docente en Instituto Lumen Christi, ITEC (Inst. Teológico de Córdoba), Inst. Sup. de Formación Docente Ntra. Sra. de Fátima y Universidad Católica de Córdoba.



educación sexual, la anticoncepción, la salud integral y la despenalización y legalización del aborto, debiendo darse el debate fuera de los fundamentalismos y tomando como valor central a ser rescatado el reconocimiento de la mujer como agente competente y moralmente capaz de ejercer su derecho a tomar decisiones. En síntesis, se presentan a sí mismas como

una organización sin fines de lucro integrada por personas católicas, que defiende los derechos humanos de mujeres y jóvenes, en especial sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, incluyendo el acceso al aborto legal, desde una perspectiva ética, católica y feminista, en el marco del estado laico (contratapa de Aldaz y Mejía, 2013).

No es el objetivo aquí analizar ni tomar posición sobre los argumentos en los que se apoya este grupo para defender la legalización y despenalización del aborto, el tema con el que mayor fuerza se identifica y lo identifican, sino visualizar las estrategias discursivas desde las cuales sostiene su legitimidad como grupo católico que, aunque en este tema tan grave y caro a la Iglesia Católica es disidente, puede seguir llamándose así, ya que la principal objeción que se le hace es que no puede autodenominarse católico.

*CDD*, por las ideas que difunde y por el sólido aparato comunicacional de que dispone, posee una particular visibilidad pero, en realidad, es expresión de algo que ya está dándose en el catolicismo a nivel general, esto es, el surgimiento de múltiples subjetividades y modos de vivir un catolicismo “cuentapropista” (Judd y Mallimaci, 2013, pp. 11-12), desde el cual se sostiene que se puede ser buen católico aun asumiendo posturas disidentes respecto a los postulados tradicionales de la Iglesia Católica (Esquivel et al., 2013, pp. 173-175). Es un fenómeno, por otra parte, que viene siendo advertido hace tiempo a nivel global y que se manifiesta en una creciente “desinstitucionalización” de la vivencia religiosa (Mardones, 1996, pp. 17-24).

Este nuevo escenario es asumido y analizado por *CDD*, especialmente a partir de la encuesta que llevó a cabo en México en 2009 y que arrojó como principal dato que el 60% de la

población católica no sigue las enseñanzas de la jerarquía eclesiástica sobre relaciones sexuales fuera del matrimonio, el uso de condones y otros métodos anticonceptivos artificiales, el aborto y la educación sexual. Esta encuesta reveló, además, que la feligresía católica, en un alto porcentaje, no está de acuerdo con los intentos de la Iglesia de influir en las políticas públicas ni aprueba que sus ministros de culto ocupen cargos de representación popular, o que se mezclen lo político y lo religioso (Mejía, 2013, p. 10).

*CDD*, en este contexto, vendría a ser una visibilización más explícita e “institucionalizada” de una pluralidad de opiniones, prácticas y posicionamientos éticos que ya son un hecho en el interior mismo del catolicismo. Considero que es de fundamental importancia esta consideración si el objetivo es analizar la producción discursiva de este colectivo, tarea que ineludiblemente nos conduce a la pregunta sobre la representatividad que posee esta entidad en el conjunto de la “catolicidad”.

### **El problema del aborto en la dinámica de la discursividad social. Argumentos y pasiones**

La especial notoriedad que adquiere *CDD* en este nuevo contexto nos obliga a prestar atención al modo en que la temática del aborto y la disputa por la vida implican una redefinición del espacio público del catolicismo a nivel de sus actores, estrategias y discursos, dinámica que pone en evidencia que las problemáticas referidas a la sexualidad y la reproducción son una arena de alta conflictividad en la que emergen distintas percepciones de lo social y lo cultural, así como intereses y disputas de poder respecto a la resignificación de los valores tradicionales que representan a la mujer (Peñas Defagó y Campana, 2011, p. 30).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> En la presentación que hago de la construcción discursiva de *CDD* opto por seleccionar discursos directamente producidos y difundidos por integrantes del movimiento, en articulación con los aportes de algunos académicos, convocados por *CDD*, aunque no necesariamente sean miembros de la institución. Es el caso puntual de la obra compilada por Peñas Defagó y Vaggione, *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*, bajo el sello editorial



Siendo, como se dijo, el tema del aborto la cuestión más polémica de este movimiento, podría decirse, tomando las categorías analíticas de Angenot (2010a, p. 30), que su posición discursiva contestataria adquiere el carácter de *contradiscursio* respecto del discurso *hegemónico* de la Iglesia Católica, pero con la particularidad de que se intenta construir dicho posicionamiento desde la pertenencia al catolicismo y no fuera de él disputando un lugar discursivo en su interior, es decir, resistiéndose a ocupar márgenes periféricos debido a las ideas por las que lucha.

Esta pretensión de *CDD* se advierte, sobre todo, en el recurso constante a opuestos y en el despliegue de un discurso predominantemente agónico, es decir, construido sobre una doble

---

de *CDD*. Considero que los esfuerzos editoriales de este tipo de colectivos, que poseen objetivos tan definidos y precisos, necesitan priorizar en sus publicaciones la visibilidad de voces que afianzan, refuerzan o fundamentan las líneas de sentido en las que militan (como es este caso). Advértase la aclaración que *CDD* hace sobre este libro en la página de sus créditos: “La presente publicación se realiza en el marco del Proyecto ‘Violencia de género y derechos sexuales y reproductivos: acciones para fortalecer el acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos de las mujeres argentinas’ llevada adelante por la Asociación Civil por el Derecho a Decidir, Argentina en asociación con el Instituto de Género Derecho y Desarrollo de Rosario, con el financiamiento de la Unión Europea en la República Argentina. *El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Católicas por el Derecho a Decidir Argentina*, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea” (cursiva mía). Por otra parte, en dicha convocatoria, todos los autores realizan un análisis crítico de los posicionamientos contrarios al ideario de *CDD*, a los que se engloba bajo el carácter de “conservadores”. Lo mismo ocurre con la obra encabezada por Vasallo, *En nombre de la vida*, en la que se convocan a intelectuales (entre ellos Vaggione), todos para apuntalar las proclamas de *CDD*. La breve recensión que en el sitio web de *CDD* Argentina se hace de este libro comienza diciendo: “El objetivo de *CCD* es contribuir con ‘En nombre de la vida’ a trabajar por Estados laicos para que las religiones ocupen su lugar y presten su servicio sin llegar al avasallamiento de las conciencias ni a la manipulación del poder político para conservar privilegios”. Por todo lo expuesto es que entiendo que se trata de fuentes que pueden ser tomadas como parte del entramado argumentativo de *CDD*, aunque no sin antes exponer estas aclaraciones.

estrategia: la demostración de la propia tesis junto a la refutación o descalificación de una tesis contraria, poniendo en evidencia sus supuestas insuficiencias e inconsistencias (Angenot, 1982, p. 6). En este caso, las tesis contrarias que se refutan provienen siempre de la jerarquía eclesiástica. Algunos ejemplos:

-Ante nociones hegemónicas de familia, sexualidad y reproducción que intentan, según *CDD*, limitar la capacidad de decidir de los individuos, este movimiento defiende la libertad de conciencia y el derecho a las decisiones libres de imperativos religiosos (Peñas Defagó y Campana, 2011, p. 30).

-Contra la concepción mitificada de maternidad como realidad siempre buena y garante de virtudes, *CDD* subraya que los hechos muestran que no siempre es así:

Las mujeres deseamos ser madres por varias razones, muchas de ellas positivas, pero si desmitificamos el ejercicio de la maternidad podemos reconocer que hay madres malas, madres crueles, madres locas, madres irresponsables, madres indiferentes. ¿De qué sirve entonces obligar a muchas mujeres a tener hijos que hubieran deseado abortar? Ya hay suficientes testimonios como para saber que los hijos no deseados sufren y, posteriormente, al reproducir el rechazo que vivieron, hacen sufrir (Cruz Cárdenas, 2008, p. 1).

-Ante la jerarquía eclesiástica a la que se le reprocha querer imponer un estereotipo único de mujer cuyo rol social se reduce a la maternidad, *CDD* defiende el derecho al aborto como instancia que empodera a las mujeres, en tanto les concede la posibilidad de decidir, y como una cuestión de derechos humanos que contribuye a la ampliación de los derechos de ciudadanía y a la equidad de género (Gudiño Bessone, 2012, pp. 1-2).

-Ante una Iglesia que consideran defensora del valor de la vida en abstracto y hasta “fetichizado”, que no se compromete con vidas reales y concretas, *CDD* afirma que la vida humana es un proceso cultural, situado, histórico y contextualizado que incluye la participación de las personas y sus libres decisiones (Amaro Bautista, 2013), idea que se



apuntala permanentemente con testimonios particulares.

-Frente a una Iglesia a la que atribuyen la imposición de una verdad única sobre la sexualidad y la reproducción desde una noción de maternidad ligada al sacrificio y al dolor, y que por lo tanto considera al aborto como una práctica siempre delictiva y criminal en la que se culpabiliza ante todo a la mujeres, *CDD* apuesta a una concepción de la sexualidad que incluye el goce, el placer y la libertad de decisión sobre el propio cuerpo (Alanís, 2005a, p. 3).

-En oposición al principio de que la vida humana es siempre sagrada, *CDD* advierte que la misma jerarquía eclesíastica reconoce excepciones o apreciaciones diferenciales respecto a la vida, como son la pena de muerte o la legítima defensa. Desde estas consideraciones es que *CDD* plantea que existe hostilidad hacia la mujer en la afirmación de que el feto, en toda circunstancia, tiene más derechos que ella:

En nombre de la vida la cúpula de la Iglesia católica ha instaurado una jerarquía entre las vidas humanas, según la cual la vida del embrión y del feto es superior a la de la gestante, independientemente de las circunstancias de la concepción” (Vasallo, 2005a, p. 108).

-Contra la idea de que la doctrina oficial católica sobre el aborto ha sido siempre unánime, numerosas publicaciones de *CDD* buscan demostrar que no fue así a lo largo de la historia de la Iglesia, por ejemplo: Hurst, 2004.

-En oposición a los argumentos científicos que defienden la vida humana desde la concepción -posicionamiento que se denuncia como “secularismo estratégico” para ganar espacios conservadores en el ámbito público (Vaggione, 2005, p. 153)- *CDD* plantea la necesidad de deconstruir el concepto de ciencia. Ésta, lejos de ser un saber neutro y “verdadero”, que designa “lo natural” y rotula objetos, es siempre contingente, histórico y en constante disputa (Morán Faúndes, 2011, p. 300).

Si bien *CDD* dice ser portavoz de reclamos y experiencias con los que se identifican muchas mujeres católicas, la disidencia que plantea desde una identidad asumida como católica tan

en contraposición a las enseñanzas oficiales de la jerarquía de la Iglesia, le exige un discurso con notas claramente propagandísticas, es decir, persuasivo, movilizador, audaz, tendiente a “despertar” y a sacar del letargo o la pasividad a conciencias que están paralizadas ante lo que se sostiene como evidente, sobre las cuales es preciso cumplir una función “detergente” (liberadora de prejuicios) y una función “inmunitaria” (proporcionadora de ideas que protegen de engaños) (Angenot, 2010b, p. 165).

El juego de opuestos en que se basa la construcción discursiva disidente de *CDD* no pocas veces se refiere a la Iglesia Católica de modo extremista y generalizado, identificándola con una institución absolutamente fundamentalista y retrógrada, aliada del poder económico y político de cada país (Rodigou y Alanís, 2004). Por ejemplo, en una breve publicación dominical de divulgación popular (género discursivo en el que las síntesis apuntan a cumplir con una función de corte educativo o “catequístico”), en un recuadro, se resalta con radicalidad:

Lamentablemente, nuestra institución eclesial ha visto la sexualidad como un aspecto de la vida humana intrínsecamente malo, por lo que ha reafirmado la virginidad de María para separar a la nazarena de la condición del resto de las mujeres, a quienes considera malvadas e inferiores a los hombres (Cruz Cárdenas, 2008, p. 3).

La referencia a la Iglesia Católica identificada con el más recalcitrante fundamentalismo religioso o la más oscurantista misoginia, parece ser un recurso necesario para subrayar la disidencia, la cual muestra estar muy atravesada también por lo pasional, dimensión que hoy la semiótica tiende a valorar como realidad inscripta en el discurso y que es, por tanto, productora de sentidos (Bertrand, 2000, pp. 225-226).

En el caso específico de *CDD* el sentimiento que tiende a visibilizarse en el discurso es el clamor doloroso e indignado de las mujeres, milenariamente incomprendidas y sometidas; y mediante un mecanismo enunciativo en el que las enunciatoras se apropian de esa experiencia, se enfatiza con crudeza:



En cada una de nosotras habita una pecadora y es imposible sustraerse a la malignidad de esta imagen [...] Nos educaron en creer de que gozar es cosa de putas y que sólo volviéndonos frías, sumisas y sufrientes alcanzaremos la redención de nuestros pecados” (Alanís, 2005b, p. 2).

Planteos tan contestatarios y apasionados no pueden no generar reacciones del mismo carácter. *Catholic.net*, el sitio web católico de mayor alcance después del de la Santa Sede, se hace portavoz de declaraciones que se refieren a CDD como colectivo constituido por mujeres que siguen a “corifeas feministas radicales” y a “los mercenarios de la ONU” que “promueven la homosexualidad, la pederastia, la pornografía, la trata de blancas, el turismo del sexo y con niños, la droga y las mafias”; enfatiza que no son católicas sino que dicen que lo son “para ganar adeptos entre los inocentes crédulos de sus mentiras” financiadas

por las poderosas multinacionales de la pornografía y de la Cultura de la Muerte, operación que dirige la Multinacional de la Masonería diabólica de Satanás, en un claro ataque de destrucción contra la Iglesia Católica a la que odia y para proponer el Nuevo Orden Mundial en el que no caben ni Dios, ni Alá ni Yahvé, sino solo [...] el Príncipe de este de Mundo, es decir, Satanás y su [...] estrategia global masónico diabólica” (Aciprensa, s/f).

Se afirma, sin más, que se trata de un grupo que “tiene como objetivo rechazar y distorsionar la enseñanza católica sobre la obligación de respetar y proteger la vida humana nonata e indefensa”; que es, “prácticamente hablando, un brazo del lobby proabortista de los Estados Unidos y del mundo entero”, una clara expresión de “fanatismo anticatólico” tendiente a “ridiculizar a la Iglesia”; que “es ofensivo a los católicos [...] “y a todos los que esperan honestidad y rectitud en el discurso público” y que, por tanto, no merece “ningún reconocimiento o apoyo de parte de ninguna organización

católica” (Conferencia Nacional de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 1993).

Las afirmaciones de rechazo a CDD más encendidas apelan sobre todo a destacar que el nombre de católicas es absolutamente inapropiado y contradictorio; que se trata más bien de una autodenominación. Son por ello recurrentes expresiones como éstas: “se autodenominan católicas”, “autodenominadas católicas”, “asociación autoproclamada católica”, “ong falsamente católica”, “dicen que son católicas pero es para...”, todas tendientes a colocar en el centro de la desacreditación de este colectivo la denuncia de la usurpación de la identidad católica en un nombre que no les pertenece por derecho propio sino que confiscan para un uso malicioso e inmoral.

Pero la consideración de que no merecen llamarse católicas va más allá, puesto que se las despoja de la condición de creyentes:

Las *Católicas por el Derecho a Decidir* no tienen nada de católicas. No son mujeres de fe, como dicen ser. Solo quieren atacar a la Iglesia porque en ella ven al mayor obstáculo para despenalizar el aborto en todas partes (Aciprensa, 2010).

Queda muy claro, entonces, que para los que manifiestan abierta oposición a este grupo es incompatible con la identidad católica la defensa del aborto. Con ocasión de la elección del Papa Francisco y ante manifestaciones de rechazo al nuevo pontífice de parte de algunos exponentes de CDD, se enfatiza esa idea con absoluta nitidez:

Vale anotar que este ataque calumnioso, viniendo de un grupo que promueve el asesinato de niños en el vientre de sus madres y por ello usurpa la identidad de católico, debemos entenderlo como un elogio para nuestro Papa (Ramos, 2013).

### **Católicas disidentes pero ¿católicas al fin?**

La crispación que suscita este movimiento en los que denuncian sus actividades como esencialmente anticatólicas no ha logrado detenerlo, y hasta podría afirmarse que oficia más bien de motor y renovada motivación para las militantes de CDD. Sin embargo, en repetidas ocasiones se vuelve necesario justificar con trabajadas reflexiones teóricas su



nombre de católicas. ¿Cuáles son los principales argumentos en los que se basan para legitimar su identidad de católicas disidentes, pero católicas al fin?

En un plano más especulativo, merece destacarse la diferencia que algunos intelectuales hacen y en la que se apoyan, entre disidencia y deserción. Ubicándose en la primera, el posicionamiento crítico que asumen necesariamente debe desarrollarse en el interior mismo de la institución en la que pretenden operar cambios:

A diferencia del desertor, que vacía el espacio de poder, el disidente reafirma su pertenencia, aún a costa de arriesgar su membresía. Pero la disidencia también implica la articulación de un antagonismo. El disidente busca romper los consensos asumidos o impuestos y construir un pluralismo interno que suspende las tradiciones religiosas como realidades homogéneas (Vaggione, 2005, p. 162).

En un plano más pragmático, de justificaciones que son más bien respuestas al contexto cultural, dos ideas emergen como centrales y que cuentan con el soporte de reflexiones del ámbito académico: la fuerza de lo religioso para activar el progresismo, y la necesidad de visibilizar y explicitar aquello que en la realidad ya es un hecho.

Con respecto a la primera afirmación, si bien se reconoce que es la religión uno de los factores más determinantes para el afianzamiento del patriarcado, se advierte que ella contiene a la vez un fuerte y muy eficaz potencial liberador, más aun en tiempos en que la religiosidad, lejos de apagarse, se ha revitalizado con la emergencia de individuos que viven su pertenencia religiosa de manera más reflexiva y con mayor independencia de las doctrinas oficiales (Vaggione, 2005, p. 156). Este factor, además de renovar el interior mismo de las instituciones religiosas, favorece el desarrollo público de espacios analíticos y normativos de crucial importancia para la democratización de problemas de género y sexualidad (Vaggione, 2005, p. 158). En esos debates se vuelve necesaria la presencia de posturas éticas alternativas con lenguaje

teológico como una manera de desarticular los fundamentalismos.

Con respecto a la segunda afirmación, *CDD* cumpliría la función de “blanquear” una disidencia ya presente en la praxis de numerosos católicos, en una operación “desenmascaradora” particularmente necesaria en regiones como la latinoamericana, caracterizadas por un doble discurso que devela la brecha que existe entre discurso público (generalmente represivo) y las acciones privadas (generalmente más permisivas), hipocresía sistémica que fortalece el *status quo*.

Las disidencias religiosas, en cambio, quiebran este sistema de doble discurso y se atreven a convertir en “decible” aquello que en la escena social es tabú (Angenot, 2010a, pp. 41-42), puesto que por un lado hacen visible la forma en que importantes sectores de la sociedad acomodan su identidad religiosa con una posición más liberalizada; y por otro lado, sacan de la esfera de lo privado estas negociaciones y las inscriben en una dimensión pública. De este modo, la disidencia religiosa ofrece discursos contra-doctrinarios que son útiles para desactivar la pretensión de la jerarquía católica de representar a todos los creyentes y de encarnar un discurso moral homogéneo (Vaggione, 2005, pp. 162-163).

Existe también un argumento de índole eclesiológica que merecería ser analizado más a fondo y que oficia de base para la “disidencia interna” de este colectivo. Es la distinción entre Iglesia jerárquica e Iglesia Pueblo de Dios como realidades incompatibles o desencontradas. Así lo expresa una integrante de *CDD* al responder a la pregunta “¿Por qué prefirió quedarse dentro de la Iglesia Católica cuando las posiciones de la jerarquía son tan conservadoras?”

Porque ser católica es parte de una identidad, de una cultura que vamos conformando desde niñas, con una identificación con el núcleo central del cristianismo, que es el amor al prójimo, que es el valor central del Evangelio de Jesús. Me quedé como católica sin sentirme parte de la Iglesia como institución jerárquica y machista. Me identifiqué con la iglesia pueblo de Dios, tolerante, comprensiva, inclusiva. La



mayoría de las personas son católicas por el derecho a decidir. Nosotras le pusimos nombre. En privado, la mayoría de las personas no toman en cuenta las posiciones fundamentalistas que pretende imponer la jerarquía católica (Carbajal, 2010).

Finalmente, y como síntesis, se podría decir que desde su modo particular de considerarse católicas las militantes de este movimiento dicen ser mujeres creyentes despojadas de la resignación que marcó y sigue condicionando a muchas católicas que no luchan por mejorar la sociedad porque creen que la vida es un camino al más allá, un camino que cuanto más doloroso es, más garantiza la felicidad eterna (Abella, 1965, p. 16).

### La disputa por “la verdad” sobre la Virgen María

Si se tiene en cuenta que *CDD* sostiene y justifica una disidencia en el interior mismo de la “identidad católica” en cuestiones que tienen que ver, sobre todo, con la sexualidad y la reproducción, es insoslayable la pregunta sobre cómo aborda la figura de la Virgen María, qué recuperación hace de este referente clave en torno al cual se ha ido construyendo una “concepción católica” de mujer, virgen, esposa y madre.

Ante todo advierten que es significativo tener en cuenta desde qué experiencias e itinerarios formativos hablan los obispos, en general, de la mujer. Sostienen que la mayoría (sobre todo en el caso de México) se formó con un pensamiento absolutamente clerical, sin conocer otro mundo durante su formación; es por ello que cuestionan desde qué lugar y bajo qué referentes vitales los prelados analizan y discuten temas como la familia, la educación de los hijos, las relaciones de pareja o la sexualidad, cuando crecieron en un mundo masculino, con la Virgen María como referente de las mujeres y alejados de sus familias de origen y del mundo secular (Aldaz y Martínez, 2013, p. 51).

Los obispos hablan en general de las mujeres como depositarias de un encargo social: “la mujer” es “la formadora”, “el puntal de la familia”, el “complemento del hombre”, es decir, siempre es un sujeto para otros, un sujeto

de servicio, pero nunca un sujeto para sí mismo. Esto significa que su valor como sujeto depende enteramente del cumplimiento de tal encargo social, y por ello “la mujer” no existe más que en relación con la institución familiar, y por supuesto, en condiciones de subordinación ligadas a la domesticidad. “La mujer” en estos discursos está completamente diluida en “la madre” y es solo por su condición de madre y formadora que es necesario protegerla (Rodríguez, 2013, pp. 126-127), puesto que la maternidad es una bendición y una misión de vida que ennoblece, plenifica a la mujer y hace a la autenticidad misma de su identidad (Gudiño Bessone, 2011, p. 2)

Denuncian que los obispos pocas veces hablan de las mujeres como sujetos concretos, pues más bien construyen a “la mujer” como concepto abstracto y totalmente separado de las condiciones materiales de vida de las mujeres de carne y hueso. Esta figura, generalizadora y normativa, abstracta e idealizada, pretende interpelar continuamente a las mujeres valiéndose de la imagen de la Virgen María, baluarte de una cultura católica arraigada y que configura un cierto tipo de emocionalidad y de moral sexual supuestamente “femenino”, (Rodríguez, 2013, p. 126) cuya misión en la vida es existir para los otros (Aldaz y Mejía, 2013b, p. 184) y sus disposiciones más características son la escucha, la acogida, la humildad, la alabanza y la espera (Vasallo, 2005b, p. 44).

La identidad femenina que deriva de este culto mariano está atada, lógicamente, a un concepto de familia central, determinista, basado en una ley natural que se identifica con la voluntad divina misma y que se constituye en verdad absoluta. Tanto el matrimonio como la familia (nuclear, heterosexual y con hijos) responden a un plan divino y deben conformarse según el modelo de la sagrada familia, presentado como loable y digno de imitar (Melgar y Lerner, 2013, p. 144). Es en esta perspectiva que la Iglesia afirma que Cristo en el seno de María es clave hermenéutica para comprender e interpretar los derechos del niño por nacer (Vasallo, 2005b, p. 93).

Es claro, entonces, que para este movimiento feminista la jerarquía eclesiástica proyecta su imagen de la femineidad en la figura de la Virgen María y la erige como garantía de la



grandeza femenina, como mártir del dolor, la entrega y el sacrificio por la vida, y por ello la queja de *CDD*: “¿Acaso el culto a la Virgen Dolorosa, no es la apoteosis masoquista de la opresión de las mujeres?” (Alanís, 2005b, p. 2).

*CDD*, sin dudas, toma distancia y critica esta presentación de la imagen de la Virgen María porque reconoce en ella la construcción de mitos sobre la maternidad que son propios de la imposición de una violencia simbólica que, buscando conservar las estructuras de poder patriarcal, contribuyen a la consolidación de valores fundamentalistas en la promoción del ideal de una moral única que relega a la mujer a un estado de subordinación, sacrificio y castigo.

También cuestionan los impactos que tienen las definiciones dogmáticas referidas a la Virgen María en la posición oficial católica sobre el aborto. Particularmente fijan su atención en el culto a la Inmaculada Concepción de María, en tanto hecho que influyó en el creciente apoyo papal a la doctrina de la hominización inmediata (existe una persona humana desde la concepción y por eso es inadmisibles, en toda circunstancia, el aborto). Si María recibió la gracia santificante en el momento de la concepción significa que tenía un alma, y esto abrió la puerta a la afirmación de que todos los seres humanos tienen un alma desde la concepción. Esta doctrina que, según *CDD*, como se dijo, no siempre fue unánime en la Iglesia, es la que se fue imponiendo “tomada de la mano” de este dogma mariano (Hurts, 2004, p. 23).

Pero *CDD* no se limita a criticar estas construcciones del patriarcado sino que, como católicas que afirman ser, se apropian de la figura de la Virgen María y desde ella operan una deconstrucción de los mitos que denuncian haberse elaborado en torno a ella, a la vez que reconstruyen su imagen para justificar su postura disidente, especialmente en relación al aborto.

La idea más importante que rescatan de la vida de la Virgen María es la de la maternidad libre y voluntaria. Precisamente bajo la consigna “María fue consultada para ser Madre de Dios, elegir ya es derecho de todas. Maternidad libre, maternidad voluntaria”, nace *CDD* en México.

Desde su identidad de católicas reconocen que la devoción mariana es parte de su

espiritualidad y que ella inspira la búsqueda de un “principio divino femenino” según el cual la maternidad debe ser siempre una elección libre, amorosa, que surge del deseo y el compromiso y no una imposición divina ni un hecho natural o destino obligado. Estos presupuestos son el requerimiento de una sociedad democrática que desmitifica el tener hijos y que conlleva un reordenamiento jurídico, en el sentido de que las mujeres deben poder decidir si continuar o no con su embarazo. (*CDD* México, 2014, pp. 13-14).

En la serie de videos de dibujos animados de *CDD* de México llamada “Catolicadas” se trabaja también la idea de la elección libre de María, entre otros temas. Merecen especial atención los estereotipos que se construyen en esos cortos, protagonizados por Sor Juana (en clara alusión a Sor Juana Inés de la Cruz, baluarte de la causa feminista) y el Padre Beto, con quien continuamente la religiosa confronta. Mientras que Sor Juana es presentada como una religiosa joven, alegre, vivaz, inteligente, que dialoga directamente con Dios y es poseedora de argumentos que tienen siempre la última palabra, el Padre Beto es obeso, semipelado, gruñón, misógino, homófobo y politiquero; su iglesia está siempre vacía y oscura, y ante Juana hace siempre el ridículo.

Como todas las producciones comunicativas audaces de este movimiento, estos videos causaron reacciones de fuerte rechazo:

Se titulan ‘Catolicadas’ pero bien podrían llamarse ‘Mamarrachadas’. Una serie de videos animados producidos en México, supuestamente educativos y cuyo contenido poco tiene de católico (Beltramo, 2012).

Cualquiera sea el soporte comunicativo al que *CDD* apela, es evidente que la defensa de la autonomía sobre el propio cuerpo encuentra en la figura de la Virgen María un respaldo y esto se expresa en un eslogan que está muy presente en numerosas publicaciones o portales en la web: “Hasta María fue consultada para ser madre de Dios”. En la respuesta de María, “Yo soy la servidora del Señor; hágase en mí lo que has dicho” (Lc. 1,38), *CDD* resalta el derecho de decidir que María tuvo y que, por consiguiente, todas las mujeres tienen. La





Anunciación es, entonces, una “estampa” que busca recrearse y enriquecerse en muchas reflexiones tendientes a justificar la legitimidad del aborto como posible opción, si las circunstancias vividas por la mujer así lo requieren (Cruz Cárdenas, 2008, p. 2).

Estrechamente vinculada a este lugar simbólico que es la Anunciación es la fecha que la conmemora, el 25 de marzo, instituida como día de defensa de los derechos del niño por nacer. *CDD* de Argentina considera que es una celebración instaurada por decreto en 1998 por el ex presidente Carlos Menem para congratularse con el Vaticano y su militancia antiabortista (Carbajal, 2010). Pero no se quedan en la crítica a esta conmemoración sino que se apropian de la fecha y reformulan su significación. En una página de Facebook puede leerse:

La sexualidad no es pecado y la maternidad no es un destino ‘natural’ ni una obligación. Si Dios consultó a María y respetó su derecho a decidir, ¿debe la jerarquía católica ir en contra de la libertad de conciencia y decisión de cada mujer? 25 de marzo: decidir es derecho de todas” (*CDD* Perú).

Otra escena que contemplan de la vida de María para justificar su posicionamiento a favor del aborto es Nazaret:

María vivía en Nazaret, pueblo de Galilea. Era joven y conocía de cerca la pobreza, la huida y el exilio [...] Embarazada buscó posada pero tuvo que parir en un establo; quedó viuda y se hizo cargo de su hijo; participó en un movimiento que cuestionó el sistema político-religioso del judaísmo y el dominio del imperio romano; fue perseguida; torturaron y mataron a su unigénito. Esta estampita de María ha sido rescatada e incorporada por muchísimas mujeres a su religiosidad. Nuestras abuelas y madres supieron que María comprendía infinitamente sus partos y también sus abortos, porque sabía del disfrute, el sufrimiento, el gozo, el trabajo y la responsabilidad que conllevan los hijos (Cruz Cárdenas, 2008, p. 3).

Nótese el uso de la palabra “estampita” y la referencia a las abuelas y a las madres, todos elementos que buscan dotar a la argumentación de sentidos familiares, arraigados en tradiciones y ligados a lo afectivo.

Si se atiende más detenidamente el caso de *CDD* en México, el culto a la Virgen de Guadalupe se constituye en un verdadero espacio simbólico en el que se disputan sentidos, o más bien, “el sentido” acerca del aborto.

Al cumplirse veinte años del movimiento en ese país, se publicó un documento que recopila todas las acciones realizadas y cuya portada es precisamente un dibujo del interior de la basílica de Guadalupe con personas reunidas en torno al altar y abajo lleva la inscripción con imprenta manuscrita:

Las Católicas por el derecho a decidir damos gracias a la Virgencita de Guadalupe por habernos acompañado a lo largo de 20 años, haber trabajado juntas y porque unidas hemos tenido el privilegio de rescatar el Evangelio de Jesús y una mirada distinta de la tradición católica, que compartimos con la comunidad de creyentes, para que vivan la fe en congruencia con sus necesidades, se liberen de culpas y puedan ser más felices. Te pedimos tu bendición para seguir trabajando en la construcción de un mundo más justo, equitativo y armonioso. México, 7 de agosto de 2014 (*CDD* México, 2014, p. 1).

Como lo evidencia esa portada, que es una apretada síntesis de cómo opera el discurso de *CDD*, en la Virgencita de Guadalupe este movimiento encuentra aval y respaldo; se atribuye el ser una mirada distinta que “rescata” el Evangelio de Jesús (aparentemente perdido o deformado), y para hablar de la Iglesia más bien la denominan “comunidad de creyentes” en una inequívoca intención de diferenciarla de la Iglesia jerárquica. Las necesidades y realidades contextuales parecen ser el parámetro principal para la vivencia de la fe y asume una función discursiva “detergente” e “inmunitaria” que apunta a la liberación de las personas de prejuicios e impedimentos para la felicidad.



En ese mismo documento incorporan una gran estampa de Guadalupe y hacen una reseña de un acto llevado a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México en 2003 en solidaridad con las miles de mujeres que han muerto debido a un aborto inseguro y por una legislación que legalice la interrupción del embarazo:

Elaboramos un estandarte y un arreglo floral con la imagen de María de Guadalupe y el mensaje ‘El amor de Dios y de María de Guadalupe es más grande. Por la vida de las mujeres, aborto legal y seguro’. Además distribuimos una estampita con la misma imagen, una oración y un fragmento del Nican Mopohua: ‘Querida María de Guadalupe. Te damos gracias porque tu amor es más grande, porque nos escuchas sin juzgar, porque conoces nuestro corazón y respetas la intimidad de nuestras decisiones’ [...] Al pie del arreglo floral y la imagen encendimos velas y depositamos flores, pan y dulces por todas aquellas mujeres que han muerto debido a un aborto inseguro, así como por quienes abortan, que en su mayoría son pobres, católicas y madres, y están en riesgo de morir mientras no sea posible realmente evitar embarazos no deseados” (CDD México, 2014, pp. 36-38).

De ese evento hace cobertura la prensa local, ante la cual la directora de CDD, María Consuelo Mejía, declara:

... a ninguna mujer le gusta abortar y ello les genera un dilema ético en el que ponen en consideración todos los factores a favor y en contra de traer una criatura al mundo. El aborto no se puede considerar bueno en sí mismo. Sin embargo tampoco puede tenerse por deseable la continuación de un embarazo indeseado, que muy probablemente representará una amenaza para la vida física y mental de la mujer, de la familia e incluso de la sociedad (Cimacnoticias, 2003).

El texto seleccionado del Nican Mopohua (el relato en náhuatl de las apariciones de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac publicado por primera vez en 1649) dice:

mucho deseo que aquí se me construya una casa en donde quiero mostrar y manifestar todo mi amor, mi compasión, mi auxilio... porque allí escucharé su llanto, su tristeza; para remediar, para curar todas sus diferentes penas, sus miserias, sus dolores, y para realizar lo que pretende mi compasiva mirada misericordiosa (Nº 26, 27, 32 y 33).

En el año 2007, en el debate sobre el aborto en México, tuvieron, como es de imaginar, un notorio protagonismo diversos grupos y movimientos, entre ellos CDD. En esas encendidas jornadas y acalorados debates, la Virgen de Guadalupe volvió a ser un lugar simbólico que las dos posiciones antagónicas se disputaron.

La jerarquía de la Iglesia Católica profería amenazas de excomunión y salía a la calle con estandartes que representaban a la Virgen de Guadalupe cargando unos fetos y exclamando: “¡Ya me mataron un hijo, ¿me van a matar más?!”. Las fuerzas conservadoras y los movimientos “pro vida” hacían peregrinaciones y rezaban en las iglesias. En respuesta a estas manifestaciones, las feministas marchaban acompañadas de sindicalistas y estudiantes cantando “Quiten sus rosarios de mis ovarios” (Lamas, 2008: 169). Esta expresión, que clama por liberar al ámbito privado e íntimo de la genitalidad femenina de imperativos religiosos, en este caso simbolizados en el rosario como oración eminentemente mariana, fue asumido y reforzado en siguientes publicaciones. Por ejemplo, en un artículo de CDD de Colombia (2009, p. 9) aparece la foto de un rosario acomodado de modo que hace la forma de los ovarios y en el centro dice: “El derecho de decidir sobre nuestros cuerpos no es una cuestión de fe. Es una cuestión de democracia”.

Pero el culto a la Virgen de Guadalupe no es un recurso al que apela CDD de México solo para justificar su postura sobre el aborto sino también para defender los derechos de las parejas homosexuales. En la portada del libro de Aldaz y Mejía (2013) aparece un dibujo de la Virgen de Guadalupe y ante ella dos mujeres arrodilladas (una con pantalones y moño en la cabeza y tacos), la otra con vestido y tacos, y en el medio una niña que lleva flores en la mano.



Abajo, con letras en imprenta pero escritas a mano: “Paulina y Carmen agradecen a la Virgencita por haberles concedido la bendición de poder ser una familia. Ahora Margarita ya está con sus dos mamás”.

Pienso que el uso de una escritura manuscrita (como se vio también en la publicación conmemorativa de los 20 años de *CDD* de México) remite a una realidad que pertenece a las bases, a lo popular, que tiene que ver con experiencias cotidianas y domésticas, sentidas y sufridas por el común de los creyentes, alejadas de las estructuras de poder. No es un detalle menor sino un elemento que se encuentra en la esencia misma de la trama argumentativa de este colectivo, ya que dice ser el clamor de lo que muchos católicos ya piensan y viven.

La Virgen María, como pudo verse, es un punto de condensación de sentidos referidos a la mujer que *CDD* no está dispuesto a perder; muy por el contrario, se lo apropia, lo relee, lo recrea, lo encamina hacia las aseveraciones que se quieren presentar como legítimas, sin despojarlo de sus elementos más tradicionales como son las estampas, los rosarios, los estandartes, las procesiones, las ofrendas florales. La Virgencita es la mamá de todos y puede acomodarse al pensar de todos... ¿Cuál es la verdadera? ¿Existe acaso “una verdadera”? En esta disputa discursiva que muestra a la Virgen María “tironeada” por dos “bandos” no corresponde a la semiótica determinar cuál es la auténtica sino advertir que ambas maneras de rendirle culto coexisten y eso ya es en sí mismo un dato que debe ser problematizado.

### Conclusiones

La construcción discursiva de *CDD* no puede suscitar indiferencia. Al tratarse de un decir contestatario y muy atravesado por las pasiones, despierta en el receptor una extraña combinación de admiración, vértigo y, en algunos, repulsión.

Más allá de los efectos emocionales que genera, que son absolutamente personales e intransferibles, este breve recorrido ofrece algunos elementos para identificar los mecanismos mediante los cuales este colectivo disidente produce los sentidos que quiere transmitir. Es en esta dimensión en la que

advierdo fisuras, algunas falacias y no pocas contradicciones.

El error más evidente, a mi parecer, es la apelación a la maternidad libre de María para justificar el derecho a abortar, puesto que María es consultada antes de que Dios obrara en ella la concepción virginal de Jesús. Es un misterio que arroja luz sobre el valor de la libertad de las personas en todas las dimensiones de la existencia ante un don que puede ser aceptado o rechazado para que se realice pero no ante un hecho ya consumado sobre el que se puede disponer que siga su curso o interrumpirlo.

Apelar al plano emocional para afirmar que muchas mujeres encuentran en María consuelo y comprensión en sus abortos, requiere aceptar que muchas mujeres, también devotas de la misma Virgen, hayan encontrado en esta Madrecita consuelo y fortaleza para afrontar un embarazo no deseado. Si hay un terreno muy relativo, cambiante y difícil de aprehender es el de los sentimientos y las decisiones particulares, por lo que avalar a unos y desacreditar a otros (se da a entender que las mujeres que, a pesar de numerosas dificultades deciden tener su hijo lo hacen porque son víctimas de una religión que les impone un camino obligado de sometimiento y dolor), es delimitar un campo discursivo con muchos espacios turbios y discutibles.

Más allá de cómo sean las miradas contemplativas que se hagan de la vida de la Virgen María, hay que tener presente que siempre el abordaje de su figura fue, es y será un constructo socio-histórico, cargado de ideología, y condicionado por determinados intereses, por lo que, ninguna perspectiva o lectura que se haga de ella puede arrogarse el carácter de “verdadera” en relación a otra u otras consideradas tergiversadas. Aceptado esto, pienso que es una contradicción el hecho mismo de valerse de la Virgen María para justificar (entre otras cuestiones) la disidencia en el tema del aborto y procurar llevar el mensaje desde mecanismos notoriamente persuasivos que apuntan directamente al campo de lo afectivo, dimensión constitutiva de la devoción mariana, tan arraigada en el catolicismo. Si se denuncia que en torno a María se construyeron mitos y conceptos hegemónicos sobre la maternidad para legitimar



determinados imperativos de moral sexual, carece de honestidad intelectual hacer el mismo procedimiento pero con fines o ideas inversas. De este modo la Virgen María, así disputada, no es una figura que arroje luz al problema sino que más bien se vuelve necesario su “aislamiento” del debate, más si se pretende impactar con recursos reflexivos en el ámbito público y secular. No obstante esta dificultad argumentativa, creo que deben reconocérsele a este movimiento feminista sus sostenidos esfuerzos por producir relecturas alternativas despatriarcalizadas del culto a la Virgen María que pueden servir de base de discernimiento para las mujeres, especialmente al momento de afrontar difíciles situaciones o decisiones atravesadas por dolorosos dilemas éticos.

Urge, sin lugar a dudas, y es un reclamo más que legítimo de *CDD*, proponer y defender la libertad y dignidad de las mujeres para que puedan tener una experiencia gozosa de la maternidad, pero aspirando a que ella sea fruto también de una experiencia gozosa, libre y plena de la sexualidad. En este sentido hay mucho por hacer en materia de educación sexual, prevención y una sólida educación en valores que preserven a las mujeres de las demandas del machismo doméstico y social, de las redes del consumismo, del hedonismo, o de la exagerada exposición del propio cuerpo que termina siendo una mercancía al servicio de un sistema al que se dice combatir. Creo que hay muchas conductas que las mismas mujeres debemos cambiar y sería importante que en la totalidad discursiva de *CDD* estas preocupaciones tuvieran más espacio.

La insistencia en que la vida no es algo abstracto sino concreto, histórico y contextualizado conduce a una sobrevaloración del factor cultural, siempre relativo y contingente. Sentar las bases en este criterio es un camino que lleva a algunos precipicios, puesto que hay culturas, por ejemplo, en las que se practica el matrimonio de niñas con varones adultos (con consecuencias hasta mortales) o se considera lícita la extirpación del clítoris. El relativismo cultural tiene sus límites y es necesario visualizarlos. En esta misma línea creo que carece de consistencia el insistir en que las enseñanzas transmitidas por los obispos sobre sexualidad y familia están condicionadas

por su formación, y por tanto, merecen ser desechadas o cuestionadas. Si bien es un factor que debe ser atendido, no alcanza a ser determinante; de ser así, las ideas dignas de ser aceptadas deberían provenir únicamente de quienes tienen experiencias de los asuntos sobre los que teorizan y, de ese modo, muchas voces quedarían anuladas en el debate.

El argumento de que la doctrina sobre el aborto no fue siempre unánime en la Iglesia Católica no tiene por qué conducir a que pueda el aborto defenderse o justificarse, simplemente porque en los procesos históricos no siempre hay retrocesos sino también avances; de todas maneras creo que es pertinente que *CDD* se haya ocupado de desmentir, con sólida documentación, el hecho de que la Iglesia haya sido siempre coherente en su rechazo al aborto; visibilizar que se trata de un proceso, abre puertas a reformulaciones y reconsideraciones, o por lo menos, muestra que no tiene por qué quedar inhabilitado el debate sobre el tema en la agenda católica.

Otra fisura que advierto en las estrategias comunicativas de *CDD* es el modo como se refieren a la Iglesia Católica; si bien hay mucho aún por conquistar, se han ido dando en su estructura interna pasos importantes hacia una valoración positiva de la sexualidad y por eso, identificarla sin más con los más cerrados fundamentalismos es una apreciación injusta y que también entra en contradicción con la condición de católicas que las integrantes de *CDD* dicen poseer. Ellas también “son iglesia”, hablan “desde dentro” y no adhieren a los fundamentalismos, y a la vez cuestionan a una iglesia jerárquica con la cual no se identifican. Esas “fronteras eclesiológicas” no muy claras también provocan confusiones en el discurso que pregonan.

Una incongruencia que se suma a las ya expuestas es que, al tiempo que rechazan la idea de que toda vida humana es sagrada, parece que la vida que termina sacralizándose y que merece ser respetada ante todo y por sobre todo es la de la gestante, en desmedro de la vida gestada. Y aquí también opera desajustes el concepto de relacionalidad al que apelan para cuestionar que la mujer siempre es valorada como sujeto para los otros y no para sí misma, porque en la consideración del feto caen en la misma



relativización, en tanto es valorado siempre en relación a otro, supeditado a la voluntad libre de la madre de seguir el curso de su existencia o no, pero no se le otorga valor a su vida en sí misma. Por otra parte, es verdad también que en el decir de la Iglesia “la vida” en abstracto se fetichiza y no se invierten energías en defenderla en sujetos concretos, hoy vivos y sufrientes (en particular mujeres, cuerpos sometidos a borradura), víctimas de un sistema injusto contra el cual no se lucha lo suficiente. Si la relacionalidad es un criterio lábil, lo es para ambos “bandos”, y en esta disputa el mérito de CDD es el de trabajar por la re-visibilización de las vidas de las mujeres (sobre todo pobres), amenazadas, postergadas y hasta criminalizadas.

Si en el abordaje de un conjunto bastante amplio de discursos producidos y rubricados por CDD se colocan en una balanza las afirmaciones que predominan y las acentuaciones a las que se les otorgan espacios de preferencia, un hecho a todas luces innegable es que, si bien se admite que el aborto no es un hecho deseable en sí mismo y que elegirlo es siempre una decisión dolorosa, esta aclaración se pierde y es muy pequeña en la totalidad de la propuesta discursiva. Esta desproporción también le resta objetividad y equilibrio a la argumentación que construyen.

Más allá de las dificultades que presenta el aparato discursivo de CDD considero que no es un buen camino para abordarlo el total rechazo a lo que propone o el asociarlo, sin más, a una obra del demonio. De hecho hay muchas afirmaciones y testimonios que interpelan a la Iglesia y que merecen ser considerados con mucha atención, en aras de una vida más digna, especialmente de las mujeres. Y, sobre todo, creo que merece un reconocimiento por animarse a visibilizar lo que muchos católicos ya piensan y practican en el fuero íntimo de su privacidad sin dejar de presentarse en público como... “católicos”.

### Referencias bibliográficas

ABELLA, M. (1965). ¿Es conveniente que la mujer sea creyente? *Conciencia Latinoamericana. Católicas por el derecho a decidir de Montevideo*. Volumen V, N°3, 1993, 16.  
ACIPRENSA (s/f). *Las católicas por el derecho a decidir*. Catholic.net. Recuperado el 28 de

noviembre de 2014, de <http://es.catholic.net/op/articulos/12155/cat/472/las-catolicas-por-el-derecho-a-decidir.html>.  
ACIPRENSA (2010). *Católicos temen agresiones de homosexuales y feministas en Nunciatura en Lima*. Aciprensa. Recuperado el 22 de abril de 2010, de <https://www.aciprensa.com/noticias/catolicos-temen-agresiones-de-homosexuales-y-feministas-en-nunciatura-en-lima/>.

ALANÍS, M. (2005). Prólogo en Vasallo, M. et al. *En nombre de la vida*. Córdoba: Católicas por el derecho a decidir.

ALANÍS, M. (2005b). *La violencia hacia las mujeres viene de lejos*. Córdoba: Católicas por el Derecho a decidir. Recuperado el 18 de octubre de 2014, de <http://www.catolicas.com.ar/portal/images/stories/DOSIERSCARPETAS/violencia%20hacia%20las%20mujeres-pdf.pdf>.

ALDAZ, E. y Martínez, H. (2013). Entre más humanos nos vean, más nos van a apreciar. Breve biografía del episcopado mexicano en Aldaz, E. y Mejía, M. C. (Coords.). *De la brecha al abismo. Los obispos católicos ante la feligresía en México*. México: Católicas por el derecho a decidir.

ALDAZ, E. y Mejía, M. C. (Coords.). (2013). *De la brecha al abismo. Los obispos católicos ante la feligresía en México*. México: Católicas por el derecho a decidir.

AMARO BAUTISTA, J. (2013). *Argumentos de la Iglesia que priorizan vida del feto no convencen a católicas: expertos*. Notiese, 22 de febrero de 2013. Recuperado el 28 de noviembre de 2014, de [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=6349](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=6349).

ANGENOT, M. (1982). *Polémica/panfleto/sátira/ tesis de conjunto, La parole pamphlétaire. Contribution a la typologie des discours modernes*. París: Payot. Traducción de SPP. Recuperado el 11 enero 2013, de <http://es.scribd.com/doc/64079468/Angenot-Marc-La-parole-panphletaire>.

ANGENOT, M. (2010a). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ANGENOT, M. (2010b). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.



- BELTRAMO, A. (2012). *Mamarrachadas*. Blog Sacro y profano. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <http://infocatolica.com/blog/sacroprofano.php/1206131218-mamarrachadas>.
- BERTRAND, D. (2000). *Précis de Sémiotique Littéraire*. París: Nathan.
- CARBAJAL, M. (2010). *Hay un desacato silencioso a la Iglesia católica*. Entrevista a Marta Alanís. Página 12. 29 de marzo de 2010. Recuperado el 22 de noviembre de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-142848-2010-03-29.html>.
- CDD ARGENTINA (s/f). *Carta de principios de la red latinoamericana de Católicas por el derecho a decidir*. Recuperado el 10 de julio de 2015, de [http://www.catolicas.com.ar/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63%3Acarta-de-principios-de-la-red-latinoamericana-de-catolicas-por-el-derecho-a-decidir&lang=es](http://www.catolicas.com.ar/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=63%3Acarta-de-principios-de-la-red-latinoamericana-de-catolicas-por-el-derecho-a-decidir&lang=es).
- CDD COLOMBIA (2009). *La derecha católica. Signos y silencios. Tejiendo saberes. Católicas por el derecho a decidir*. Bogotá, diciembre de 2009, volumen 23. Recuperado el 12 de octubre de 2014, de [http://issuu.com/cddcolombia/docs/catolicas\\_tejiendo\\_saberes\\_derecha\\_catolica/1](http://issuu.com/cddcolombia/docs/catolicas_tejiendo_saberes_derecha_catolica/1).
- CDD MÉXICO (2014). *Católicas por el derecho a decidir. 20 años*. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <http://catolicasmexico.org/ns/wp-content/uploads/2014/08/20a%C3%B1oscddweb.pdf>.
- CDD PERÚ (s/f). Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <https://www.facebook.com/catolicasperu/photos/a.167745983274592.34694.158171460898711/611740215541831/?type=1&theater>.
- CDD Perú (2009). Recuperado el 10 de julio de 2015, de <http://www.cddperu.org/acerca-de-cdd/historia>.
- CIMACNOTICIAS (2003). *Realizan en el zócalo ceremonia por católicas que han abortado*. Cimacnoticias. Periodismo con perspectiva de género. 27 de septiembre de 2003. Recuperado el 2 de diciembre de 2014, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/29831>.
- CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS CATÓLICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (1993). *Status de la organización 'Católicas por el Derecho a Decidir*. Catholic.net. Recuperado el 28 de noviembre de 2014, de <http://es.catholic.net/op/articulos/12450/status-de-la-organizacin-catlicas-por-el-derecho-a-decidir.html>.
- CRUZ CÁRDENAS, G. (2008). *María fue consultada para ser madre de Dios. Elegir es un derecho de todas. Libertad de conciencia*. Pp. 1-4. Hoja informativa dominical. Volumen 13. México: Católicas por el derecho a decidir, 1-4. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <http://catolicasmexico.org/ns/wp-content/uploads/2014/07/hojadom13.pdf>.
- ESQUIVEL, J. et al. (2013). *Secularización y laicidad en Mallimaci, F. (Dir.). Atlas de las creencias religiosas en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- GUDIÑO BESSONE, PP. (2011). *¡Dios está con nosotras! La disputa simbólica por la sexualidad y la reproducción en el catolicismo. Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, volumen 7/8, agosto de 2011. Recuperado el 25 de noviembre de 2014, de <http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/04/artic40.pdf>.
- GUDIÑO BESSONE, PP. (2012). *Experiencia, aborto y maternidad en las católicas feministas. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Complutense de Madrid*, volumen 34, 1-14. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/34/pablogbessone.pdf>.
- HURST, J. (2004). *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia católica. Lo que no fue contado*. Buenos Aires: Red latinoamericana de Católicas por el derecho a decidir, 6ª Ed.
- JUDD, E. y MALLIMACI, F. (2013). *Introducción en Judd, E. y Mallimaci, F. (Eds. y Comps.). Cristianismos en América Latina. Tiempo presente, historias y memorias*. Buenos Aires: Clacso. Recuperado el 17 de agosto de 2014, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacsocrop/20130702023029/CristianismosenAmericaLatina.pdf>.
- LAMAS, M. (2008). *La despenalización del aborto en México. Nueva Sociedad*, 220, marzo-abril de 2009, 153-172.
- MARDONES, J. M. (1996). *¿Adónde va la religión? Cristianismo y religiosidad en nuestro tiempo*. Santander: Sal Terrae.



- MEJÍA, M. C. (2013). Presentación en Aldaz, E. y Mejía, M. C. (Coords.). *De la brecha al abismo. Los obispos católicos ante la feligresía en México*. México: Católicas por el derecho a decidir.
- MELGAR, L. y LERNER, S. (2013). ¿Adónde vamos a ir a dar? Los obispos mexicanos ante la familia y el matrimonio en Aldaz, E. y Mejía, M. C. (Coords.). *De la brecha al abismo. Los obispos católicos ante la feligresía en México*. México: Católicas por el derecho a decidir.
- MORÁN FAUNDES, J. M. (2011). De patologías y terapias: el discurso científico del conservadurismo religioso sobre la sexualidad y el cuerpo en Peñas Defagó, M. A. y Vaggione, J. M. (Comps.). *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*. Católicas por el derecho a decidir. Córdoba: Ferreyra Editor.
- PEÑAS DEFAGÓ, M. A. y CAMPANA, M. (2011). Programa Nacional de salud sexual y procreación responsable. Análisis de los debates en los medios de prensa de la sanción de la Ley 25.673 en Peñas Defagó, M. A. y Vaggione, J. M. (Comps.). *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*. Católicas por el derecho a decidir. Córdoba: Ferreyra Editor.
- RODIGOU, M. y ALANÍS, M. (2004). (Eds). *Fundamentalismos. Las mujeres latinoamericanas se organizan*. Córdoba: Católicas por el derecho a decidir.
- RAMOS, D. (2013). *Católicas por el derecho a decidir. Quien no reza a Dios, reza al diablo*. Aciprensa. 16 de marzo de 2013. Recuperado el 11 de mayo de 2014, de <https://www.aciprensa.com/blog/catolicas-por-el-derecho-a-decidir-quien-no-reza-a-dios-reza-al-diablo/#.VGCvDzSG8VY>.
- RODRÍGUEZ, G. (2013). Frenar la concupiscencia: educación sexual en el discurso eclesial en Aldaz, E. y Mejía, M. C. (Coords.). *De la brecha al abismo. Los obispos católicos ante la feligresía en México*. México: Católicas por el derecho a decidir.
- TAMAYO, J. J. (2013). *Reflexiones sobre las mujeres en las religiones y la teología feminista*. Conferencia dada en la inauguración de la Escuela de Teología feminista de la Asociación de CDD de El Salvador. Recuperado el 10 de julio de 2015, de <http://www.lupaprotestante.com/blog/reflexiones-sobre-las-mujeres-en-las-religiones-y-la-teologia-feminista/>.
- VAGGIONE, J. M. (2005). Los roles políticos de la religión. Género y sexualidad más allá del secularismo en Vasallo, M. et al. *En nombre de la vida*. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.
- VASALLO, M. (2005a). En nombre de la vida en Vasallo, M. et al. *En nombre de la vida*. Córdoba: Católicas por el derecho a decidir.
- VASALLO, M. (2005b). El regreso de las religiones en Vasallo, M. et al. *En nombre de la vida*. Córdoba: Católicas por el derecho a decidir.